

PULGAR, Fernando de: *Claros varones de Castilla. Letras*, edición, estudio y notas de María Isabel de Páiz Hernández y Pedro Martín Baños, con Gonzalo Pontón Gijón, Madrid, Real Academia Española (BCRAE, vol. 14), 2022, 597 págs. ISBN: 978-84-670-6554-I.

**Jesús Gómez**  
*Universidad Autónoma de Madrid*

En uno de los viejos y nuevos homenajes reunidos en el volumen *Una larga lealtad* se preguntaba Francisco Rico, siguiendo quizá una sugerencia de Armando Petrucci, «¿quién ha tenido nunca necesidad de leer un incunable? Quitando media docena de presuntas ediciones príncipes, (...) las obras de primera categoría pocas veces se imprimieron antes del 1500». Tanto las *Letras* como los *Claros varones de Castilla* de Fernando de Pulgar, publicadas conjuntamente en una edición de Toledo, Juan Vázquez, 1486, han merecido ese raro honor al figurar en la Biblioteca Clásica de la Real Academia Española (BCRAE), diseñada por el autor de la cita como heredera de la homónima colección de la editorial Crítica.

Durante su lectura se paladea uno de los sabrosos frutos otoñales de la Edad Media por su retrato moral y político de la vida en torno a la corte castellana, desde Enrique IV a Isabel la Católica, con los afanes de algunos de sus más destacados protagonistas. Entre ellos, figuran los privilegiados pertenecientes tanto a la nobleza caballeresca como al alto clero, retratados en las breves biografías que componen los *Claros varones*, o bien como destinatarios de las *Letras*. Si quince de estas últimas fueron publicadas ya en 1485 (junto a la *Glosa a las Coplas de Mingo Revulgo* también de Pulgar), al año siguiente se vuelve a publicar la colección adicionada en otras diecisiete epístolas, de manera conjunta con la serie de biografías, reuniendo por primera vez los *Claros* y las *Letras* en el incunable toledano que hasta mediados de la siguiente centuria será reeditado en una decena de ocasiones.

Por varias razones del contenido de ambas colecciones y de su parcialmente común transmisión textual, ha sido todo un acierto del volumen decimocuarto de la BCRAE editarlas de manera conjunta, como hacen de manera coordinada Gonzalo Pontón, Isabel de Páiz Hernández y Pedro Martín Baños, tres reconocidos especialistas en la literatura castellana cuatrocentista y en la obra de Pulgar. Según consta en la nota inicial del amplio estudio que sigue a la edición crítica (p. 239), el primero de ellos se ha ocupado de esbozar la trayectoria vital y literaria del letrado toledano, además de supervisar el resto del volumen; la segunda, del estudio de los *Claros varones* y de establecer su texto; mientras que el tercero se ha encargado del estudio y texto de las *Letras*.

En lo que se refiere a las dos colecciones del toledano, resulta complementaria su transmisión textual por las similitudes que presentan, como queda explicado en el cuarto y último epígrafe del estudio («Historia de los textos», pp. 371-408). Para los *Claros varones*, De Páiz Hernández destaca la importancia excepcional del hallazgo en 2002 del código del siglo XV custodiado en la Biblioteca Nacional de España, a la hora de modificar la práctica, habitual en las ediciones precedentes, de adoptar como texto

base el incunable toledano de 1486. Según muestran las correcciones del código alejadas del arquetipo pulgariano y más próximas al impreso, este no puede considerarse como una segunda redacción. De lo que se concluye que el autor tampoco habría supervisado la edición príncipe, por lo que prevalecen las lecciones originales del código de la Nacional donde se reúnen las quince semblanzas biográficas manuscritas, de las veintiuna que integran la colección.

Si el trabajo textual con los *Claros varones* supone una reevaluación de la práctica editorial que se había venido manteniendo hasta la actualidad, algo parecido se podría decir sobre la transmisión de las *Letras*, en la que puede diferenciarse una primera colección de quince cartas, difundida de forma impresa y manuscrita, además de una segunda exclusivamente impresa, aumentada hasta treinta y dos epístolas. En este caso también cabe dudar de que el incunable toledano, del que habitualmente se parte para editar la colección epistolar, constituya una redacción supervisada por su autor, aunque sea la opinión a la que apunta Paola Elia en su edición de las *Letras* de 1982: «de varianti redazionale (...) possono essere d'autore». De hecho, el hallazgo de 2002 del código de los *Claros* les sirve a los editores para sustentar una hipótesis similar sobre las *Letras*, aunque de ellas no se haya conservado el manuscrito con que debió de prepararse la edición del incunable, «pero estamos convencidos de que ese manuscrito existió, y de que los editores-correctores (...) obraron del mismo modo» (pp. 395-396), es decir, sin la supervisión del autor.

La hipótesis arriesgada y novedosa establece en ambos casos una estrecha relación entre sus respectivas tradiciones para explicar por qué los editores han optado como texto base por el código de la Nacional y por el incunable burgalés de 1485, para el primer estadio textual de los *Claros* y para el primero de las *Letras*, respectivamente. Es otro mérito indudable suyo que el trabajo de coordinación de ambas ediciones críticas haya servido para enriquecerlas mutuamente, a pesar de ocasionales erratas subsanables como las correlativas de las páginas 389 y 409, al remitir en el cotejo textual de las *Letras* a las ediciones descritas anteriormente en los *Claros* (pp. 373-377 y no pp. 137-140), así como a la descripción del código de la Nacional de los *Claros* (pp. 371-372 y no 135-136). En cualquier caso, el trabajo ecdótico conjunto justifica la reevaluación en el *stemma* respectivo del incunable toledano, al margen de su indudable valor.

Muchas de las piezas que integran ambas colecciones editadas por primera vez de manera conjunta en 1486, tanto de las biografías como de las epístolas, solo se han transmitido a partir de este impreso del que desciende el resto de las sucesivas ediciones, atestiguando su éxito hasta mediados del siglo XVI. El análisis de su transmisión conjunta, desde la Edad Media castellana al primer Renacimiento, sustenta la edición de las dos obras que componen, de acuerdo con los criterios editoriales de la BCRAE, la primera parte del volumen (pp. 1-219) con el texto crítico, modernizando su grafía, la puntuación y la acentuación para facilitar su lectura, acompañada de una primera anotación filológica a pie de página, aclaratoria de aquellos aspectos histórico-literarios y lingüísticos que ayudan a su mejor comprensión.

La segunda parte del volumen, donde se incluye el estudio de otras doscientas páginas (pp. 239-408), seguido del aparato de variantes textuales, anotaciones complementarias y una extensa bibliografía antes del índice de notas, proporciona al

lector las características comunes más sobresalientes tanto de los géneros biográfico y epistolar como de su «voluntad de estilo», en expresión famosa de Juan Marichal. Los editores han sabido poner de relieve el destacado lugar que ocupan los *Claros varones* y las *Letras* para las respectivas tradiciones literarias de la biografía y la epístola en el «umbral» renacentista, como subtitula Fernando Gómez Redondo el primer volumen de su *Historia de la prosa de los Reyes Católicos*, donde alude a la aportación de Pulgar, clave en la construcción de una nueva memoria histórica. Porque hay una estrecha relación entre su labor como «coronista» de Isabel la Católica, durante la etapa final de la vida del escritor, y los materiales utilizados en sus dos colecciones.

Los *Claros varones* y las *Letras* comparten el gusto renacentista por el yo, con la salvedad sobre la ausencia de «las honduras y obsesiones de la subjetividad moderna» como se afirma acertadamente en la concisa presentación del volumen (p. viii). Aunque seleccionadas las biografías de los nobles y obispos por ser representantes de sus estamentos, constituyen verdaderos retratos personalizados; así como las *Letras*, bajo el signo de las epístolas morales de Séneca y del epistolario ciceroniano en parte descubierto en 1345 por Petrarca, facilitan un cauce para la expresión individual en la que proyectar la personalidad de «Fernando». Un escribano de profesión cuya labor al servicio de la monarquía castellana, que culmina con su nombramiento como cronista oficial en la década de 1480, se resume en el primer epígrafe del estudio («Vida, cultura y fortuna literaria», pp. 239-281). El segundo y el tercero se dedican, respectivamente, al análisis temático y formal de los *Claros varones* y las *Letras*.

Prestan especial atención los editores a los modelos y referentes culturales de Pulgar, destacando el «sobrepajamiento de la Antigüedad» (p. 300) que personaliza la escritura de sus biografías y epístolas. La primera de estas, que comienza «Yo, Fernando de Pulgar, escribano, parezco antes vós y digo...» (p. 109), ha sido considerada como el inicio del ensayismo hispánico a partir de Marichal. Una hipótesis parecida sobre el epistolario de Pulgar, que «contenía en semilla los hallazgos que florecerán un siglo más tarde con el ensayo» (p. x), se adelanta también en la presentación del volumen de la BCRAE. Es un mérito indudable del trabajo realizado por los editores no haberse limitado a poner de manifiesto la importancia histórica del escritor toledano en la Castilla del siglo XV, sino contemplar su vigencia desde la perspectiva del ensayo y de la moda epistolar, por el camino de la novela que, «si nace con el *Lazarillo*, lo hace con apariencia de carta» (p. x).

Sobre la definición del género epistolar, cabría matizar la negación derrideana recogida en el estudio («no es un género, sino todos los géneros», p. 325), a la luz de la afirmación posterior de los propios editores: «Pocos géneros tan reglamentados a lo largo de la historia como el de la carta» (p. 337). Cabe asimismo recordar que a Gonzalo Pontón se debe el mejor panorama sobre la formación de la carta literaria en castellano, *Correspondencias. Los orígenes del arte epistolar en España* publicado en 2002, donde el epistolario de Pulgar ocupa un lugar destacado por ser la primera colección en lengua vernácula impresa en toda Europa; y a Martín Baños la publicación, tres años después, de un marco teórico e histórico de alcance más general: *El arte epistolar en el Renacimiento europeo, 1400-1600*, básico para abordar la retórica epistolar y sus preceptos.

Las vacilaciones sobre la tradición epistolar se explican en parte por la complejidad de trazar fronteras nítidas entre la carta auténtica y la epístola literaria, en

relación al dilema sobre la ficcionalidad o la autenticidad en la dimensión pública que confiere carácter literario a la carta, como se plantean los editores al abordar sus diferentes variantes (informativa o *noticiera*, familiar/jocosa y severa/grave), dentro de la revitalización del género que anuncia la transición hacia el Renacimiento, enlazando con otros epistolarios, como el de Francisco López de Villalobos, sobre los que influye y con los que guarda significativas semejanzas. La escritura de Pulgar no aparece como el final de la Edad Media, sino como el comienzo de una época nueva, de ahí su pervivencia renacentista.

Se alude en el estudio a su inclusión «en el canon de escritores castellanos *elegantiores*» que propone Ambrosio de Morales, o a su «transformación en figura literaria» asociada a la tradición quinientista de las facecias (pp. 275-276). No obstante, después del primer Renacimiento no será hasta los siglos XVIII-XIX cuando vuelva a prestarse atención al escritor, si bien en el ámbito erudito o académico, cuando la edición dieciochesca de Llaguno (*Claros varones. Letras*) y cuando Ochoa en 1850 incluya la segunda colección en su *Epistolario español* (Biblioteca de Autores Españoles); o desde los años veinte de la pasada centuria, cuando publica Domínguez Bordona sendas ediciones (una con las *Letras* y la *Glosa*, la otra con los *Claros varones*), y, más recientemente, en propuestas editoriales de una u otra colección, como las respectivas de Robert B. Tate y de Miguel Ángel Pérez Priego, sobre los *Claros varones*; y la citada de Paola Elia y la de Ana-María Zaharescu, sobre las *Letras*. Propuestas todas ellas que culminan en esta nueva edición conjunta de ambas colecciones, transcurridos más de quinientos años del incunable toledano que forma parte del rejuvenecimiento de libro impreso que, según Petrucci («Los avatares de la imprenta», *Alfabetismo, escritura, sociedad*) fue produciéndose entre los siglos XV y XVI.

Como ponen de relieve los editores del volumen decimocuarto de la BCRAE, la vigencia renacentista de este fruto del otoño medieval se debe en gran parte al sobrepujamiento de la Antigüedad clásica, como cuando el escritor toledano refuta el valor de los griegos y romanos, en comparación con las hazañas de sus *Claros varones*. Como hace también en el prólogo, afirma Pulgar al final de sus biografías, en el «razonamiento breve» a Isabel la Católica, recordando el precedente de Fernán Pérez de Guzmán: «tan bien se loara un hecho castellano como se loa un hecho romano, si hubiera escritores en Castilla que sopieran ensalzar en escritura los hechos de los castellanos, como hobo romanos que supieron sublimar los de su nación romana» (p. 105). En apoyo de la interpretación propuesta por los editores, cabría añadir el discurso de entrada a la Real Academia Española de Domingo Ynduráin ya en 1997, titulado «El descubrimiento de la literatura en el Renacimiento español», al comienzo del cual se refería precisamente a la desconfianza hacia la Antigüedad por parte de Pulgar.

Aludía Ynduráin al rechazo de las leyes romanas como principios abstractos y universales convertidos en «errores celebrados» como cuando, de nuevo en los *Claros varones*, compara el escritor toledano la mal ganada fama heroica del romano Manlio Torcuato con la del Marqués de Santillana porque este último «con la autoridad de su presencia, y no con el miedo de su cuchillo, gobernó sus gentes, amado de todos y no odioso a ninguno» (p. 34); o cuando en su «Razonamiento hecho a la reina nuestra señora», incluido también en la serie de biografías, compara las hazañas de los «grandes señores y caballeros y fijosdalgo» de España, como Rodrigo de Narváez, con las que

«hicieron los cónsules Bruto y Torcato; ni quemaron sus brazos, como hizo Cévola; ni hicieron en su propia sangre las crueldades que repugna la natura y defiende la razón» (p. 77). Es inevitable recordar a propósito de este último pasaje, según anotan oportunamente los editores, la exaltación heroica de Narváez quien protagoniza el relato morisco del *Abencerraje* difundido con mucho éxito desde mediados del siglo XVI en toda Europa.

La atracción de Pulgar por las hazañas individuales de los nobles caballeros españoles, como Santillana y Narváez, junto con la desconfianza hacia el mundo clásico, también presente en las *Letras* desde su primera epístola, supone el punto de partida hacia la nueva concepción de la literatura renacentista que cambiará los criterios objetivos por los subjetivos hasta centrar su escritura en las experiencias personales, como haría Cervantes magistralmente más de un siglo después. Los textos conjuntos en esta edición crítica de los *Claros varones de Castilla* y las *Letras*, avalada por el prestigio de la Real Academia Española, nos invitan a leerlos o a releerlos, con las garantías filológicas necesarias, recorriendo el itinerario que desde el umbral del Renacimiento, a través del *Lazarillo* y del *Abencerraje*, nos conduce al descubrimiento cervantino de la literatura como ficción.